

Marca «Grifería Joven», modelo 40124.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo 40524.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo 40043.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.
Tercera: 2 de R 1/2.

Marca «Grifería Joven», modelo 40039.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo 40539.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifería Joven», modelo 40141.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.
Tercera: 2 de R 1/2.

Marca «Grifería Joven», modelo 40145.

Características:

Primera: Monomando.
Segunda: Mecanismo de cierre y mezcla cerámico.
Tercera: 2 de R 3/8.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 18 de abril de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

22828 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa grifería sanitaria, marca «Grifesa», modelos 1012, 1013, 1002, 1005, 1003, 1000, 1010 y 1009, fabricados por «Grifesa», en Molins de Rei, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Grifesa», con domicilio social en Ramón Serrano, 29, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de grifería sanitaria, fabricados por «Grifesa», en su instalación industrial ubicada en Molins de Rei.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 570, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TB-GRI-IA-01 (GS), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple con las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 358, 1985, de fecha 23 de enero, por el que se establece la sujeción a normas técnicas de las griferías sanitarias, desarrollado por la Orden de 15 de abril de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CGR-140, con fecha de caducidad el día 18 de abril de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 18 de abril de 1990, y definir, por último, como características técnicas

para cada marca y modelos aprobados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera: Descripción: Sistema de grifería.
Segunda: Descripción: Forma de control.
Tercera: Descripción: Tamaño de conexión. Unidades: mm/pulgadas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Grifesa», modelo 1012.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura A.
Tercera: R 1/2.

Marca «Grifesa», modelo 1013.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura B.
Tercera: R 1/2.

Marca «Grifesa», modelo 1002.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura A.
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifesa», modelo 1005.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura A.
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifesa», modelo 1003.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura A.
Tercera: 2 de R 3/8.

Marca «Grifesa», modelo 1000.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura A.
Tercera: 2 de R 1/2 x 3/4.

Marca «Grifesa», modelo 1010.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura A.
Tercera: 2 de R 1/2 x 3/4.

Marca «Grifesa», modelo 1009.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura A.
Tercera: 2 de R 1/2 x 3/4.

Todos los modelos pueden incorporar indistintamente las crucetas Coral, Apolo y Zafiro. Los modelos que incluye esta Resolución corresponden a la familia «A».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 18 de abril de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

22829 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa frigorífico-congelador, marcas y modelos «Philips» ARB-670 e «Ignis» ARF-570, fabricado por «Segad, Sociedad Anónima», en Montcada i Reixac, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Segad, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Ribes, kilómetro 11, municipio de Montcada i

Reixac, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricados por «Segad, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montcada i Reixac;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central Oficial Electrotecnia de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87075226, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad, por certificado de clave 155/86 (ANNEX 2), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Real Decreto 2236/1985, de fecha 5 de junio de 1985, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CEC-203, con fecha de caducidad el día 18 de abril de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 18 de abril de 1990, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo ARB-670.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 325.
Tercera: 5.

Marca «Ignis», modelo ARF-570.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 325.
Tercera: 5.

Estos aparatos son a compresión con grupo hermético clase N, con congelador de 75 decímetros cúbicos brutos y 75 decímetros cúbicos útiles. El compresor de estos aparatos es de la marca «Ire», LIGA25AE. La potencia nominal es de 18 W.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 18 de abril de 1988.-El Director general, Miquel Puig Raposo.

22830 RESOLUCION de 18 de abril de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa grifería sanitaria marca «Yes», modelo XXX06002, y otros, fabricados por «Metalúrgica Yes, Sociedad Anónima», en Molins de Rei, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Metalúrgica Yes, Sociedad Anónima», con domicilio social en Infanta, 8, municipio de Molins de Rei, provincia de Barcelona, para la homologación de grifería sanitaria, fabricados por «Metalúrgica Yes, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Molins de Rei.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, mediante dictamen técnico con clave 75.618, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC/1/B/990/0046/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 358/1985, de fecha 23 de enero de 1985,

por el que se establece la sujeción a normas técnicas de las griferías sanitarias, desarrollado por la Orden de 15 de abril de 1985.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CGR-128, con fecha de caducidad el día 18 de abril de 1990, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 18 de abril de 1990, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de grifería.
Segunda. Descripción: Forma de control.
Tercera. Descripción: Tamaño de conexión. Unidades: mm/pulgadas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Yes», modelo XXX06002.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura D.
Tercera: R 1/2.

Marca «Yes», modelo XXX06003.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura E.
Tercera: R 3/4.

Marca «Yes», modelo XXX07012.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura D.
Tercera: 12.

Marca «Yes», modelo XXX07014.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura D.
Tercera: 14.

Marca «Yes», modelo XXX07015.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura D.
Tercera: 15.

Marca «Yes», modelo XXX07016.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura D.
Tercera: 16.

Marca «Yes», modelo XXX07018.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura E.
Tercera: 18.

Marca «Yes», modelo XXX07022.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura E.
Tercera: 22.

Los tres primeros dígitos de cada modelo son variables y corresponden a las monturas que incorpora cada uno.

La identificación de las monturas es:

101. «Aida».
102. «Marina».
103. «Maruxa».
104. «Carmen».
105. «Medea».
106. «Tosca».
107. «Manón».
109. «Super».
110. «Otielo Galaxia Lts».